



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

NOTIFICACIÓN de resolución y carta de pago en expediente sancionador en materia de venta, suministro y consumo de tabaco. Expte. TBC 323/2012.

Intentada la notificación a D. Ricardo Maestro Vázquez, de resolución y carta de pago en el expediente sancionador TBC 323/2012, tramitado en esta Consejería de Sanidad, no se ha podido practicar. En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 61, en relación con el artículo 59, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica a los interesados que, en el plazo de 10 días, podrán comparecer en el Servicio de Asuntos Jurídicos, sito en la calle Ciriaco Miguel Vigil, n.º 9, de Oviedo, para conocimiento del contenido íntegro del acto notificado y constancia de tal conocimiento.

En Oviedo, a 23 de abril de 2013.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2013-07914.